

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

EXIGIMOS ACCIÓN INMEDIATA ANTE DERRAME DE PETRÓLEO EN LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS

La Federación de comunidades Riverseñas- Bajo Amazonas (FEPYBABAM), base regional de ORPIO, nos dirigimos a la opinión pública Nacional e Internacional y a las Autoridades Competentes para expresar lo siguiente:

El día 10 de abril de 2026, se produjo un derrame de petróleo crudo en el río Amazonas, presuntamente originado por el **Encallamiento del Artefacto Fluvial PETRONORTE 2**, operado por la Empresa LM Navegación y Transporte LTDA. Este hecho ha generado contaminación no solo en el Río Amazonas, sino también en las cuencas de los Ríos Yanashi y Oroza, afectando directamente a Múltiples Comunidades Indígenas y Riverseñas.

Según el acta de constatación y reportes preliminares, la empresa responsable ha intentado minimizar la magnitud del derrame, señalando cifras inconsistentes de entre 50 y 200 galones. Sin embargo, información recogida en territorio y testimonios de las comunidades afectadas indican que el impacto se extiende por más de 80 kilómetros, desde la comunidad de capironal lugar donde se produjo el encallamiento del COMBOY, hasta los afluentes de la quebrada Yanashi, lo cual pone en duda la veracidad de dichos reportes y evidencia una posible subestimación deliberada del Daño Ambiental.

Las comunidades de río Amazonas "San José de Yanashi, San Salvador y San Augusto", cuenca del río Yanashi "San Antonio de Arambasa, Centro Poblado de Yanshi, San Isidro y San Jose de Oroza, asimismo las comunidades nativas y campesinas asentadas en la cuenca del Río Oroza "Israel, San tomas, Comandancia, Puerto Fujimori, Santa Rosa y San Pedro". Que vienen enfrentando una situación crítica, con fuentes de agua potencialmente contaminadas y sin información clara ni medidas inmediatas de respuesta.

Si bien entidades como el OEFA y DICAPI han realizado acciones iniciales como toma de muestras y supervisión, hasta la fecha no se cuenta con resultados oficiales ni un plan de contingencia efectivo que garantice la seguridad de las poblaciones afectadas.

Frente a esta situación, EXIGIMOS:

- La intervención inmediata y coordinada del Estado peruano para contener, remediar y mitigar los impactos del derrame.
- El aprovisionamiento de agua acto para el consumo humano para los habitantes de las comunidades Nativas, Campesinas y Riverseñas afectadas.
- La transparencia total en la información sobre la magnitud real del derrame y sus efectos en la salud y el ambiente.
- La publicación urgente de los resultados de los análisis de agua y sedimentos realizados por las autoridades competentes.

- La activación de protocolos de atención de emergencia para garantizar acceso a agua segura, atención en salud y seguridad alimentaria para las comunidades afectadas.
- Que la empresa responsable asuma su responsabilidad, implemente acciones de remediación integral y repare los daños ocasionados.
- La supervisión independiente del proceso, con participación de las organizaciones indígenas representativas, incluyendo la ORPIO.

Este no es un incidente aislado, sino una muestra más de la débil gobernanza ambiental en la Amazonía y de la vulnerabilidad estructural de los pueblos indígenas frente a actividades extractivas y de transporte de hidrocarburos.

Asimismo firman e imprimen su índice derecho la presente, autoridades de los Centro Poblado, y comunidades nativas y Riverenías que fueron afectados.

Yanashi, 13 de Abril del 2026.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ANASHI
 MANUEL RAMÍREZ CARRIUMAZARI
 ALCALDE



[Signature]
 Lic. MARCOS TITO PIZANGO AYARZA Mg.
 DIRECTOR (e)

[Signature]
 ARNOLDO POJOS GUERRA 052914417
 TRANSPARENCIA

[Signature]
 Bgo. Erika I. Rios Ruiz
 C.B.P. 8021
 Ipess 1-3 Yanashi



[Signature]

Hra. Griselda Arciniega Núñez
 C.E. 000744681

[Signature]
 Deydania C. Ortiz Sanchez
 Tec. Enfermera
 IPRESS - 1 - 3 YANASHI



[Signature]
 DIDE AMASIFEN PAREDES
 Alzgado de Paz del Centro Poblado
 Mayor de Yanashi Las Amazonas-Manu



[Signature]
 Esteban Falcón N

[Signature]
 Manuel Ramírez Santana
 Presid. FEPYBABAN